

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADMINISTRACIÓN - Intervención de Fondos de la Diputación provincial.- Teléfono 1700
 oficina de la Diputación provincial.- Tel. 1916

Miércoles 13 de Noviembre de 1946

No se publica los domingos ni días festivos
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Núm. 255

- Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—**SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

Recuerdo a los Ayuntamientos de esta provincia el cumplimiento de lo que dispone el artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de Agosto (B. O. del 12), en el que se señala la obligación de remitir a la Delegación Provincial de Sindicatos estados-resúmenes de la recolección de la lana obtenida en sus términos respectivos, lo que deberán llevar a cabo con toda urgencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 11 de Noviembre de 1946.

El Gobernador civil,
 Carlos Arias Navarro

9852

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE LEON

De interés para los industriales dedicados a la venta de conserva

De acuerdo con lo ordenado por el Excmo Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes en

telegrama oficial de esta fecha, a partir del día 20 del presente mes, queda prohibida en absoluto la venta en conserva o salazón de la merluza, así como de la pescadilla y demás especies no autorizadas para ello por las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y liquidación de existencias con anterioridad a la indicada fecha.

León, a 9 de Noviembre de 1946.

3661 El Gobernador civil Delegado

o o

CIRCULAR NUMERO 214

De interés para los establecimientos colectivos de esta capital sobre la liquidación de cupones del mes de Octubre

Para general conocimiento de los titulares de establecimientos colectivos de esta capital, se hace saber que la liquidación de cupones correspondiente al próximo pasado mes de Octubre, deberá entregarse en el Almacén de Impresos de esta Delegación Provincial sito en la calle de la Torre número 2, durante los días que a continuación se citan y horas de diez y media a una y media.

Establecimientos afectos al Sindicato provincial de hostelería y similares, del número 1 al 100 ambos inclusive, el día 14 de los corrientes.

Establecimientos afectos al Sindicato provincial de hostelería y similares, Sanatorios, Auxilio Social, Colegios, Ordenes Religiosas, del número 100 al 215 ambos inclusive el día 15 de los corrientes.

Las liquidaciones deberán formularse por duplicado devolviéndose a los interesados un ejemplar debidamente sellado como justificante de haber cumplido tal obligación.

Las hojas de cupones que afectan a esta liquidación son los números 40, 41, 42, 43 y 44.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 11 de Noviembre de 1946.

3682 El Gobernador civil-Delegado,
 Carlos Arias Navarro

o o

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR NÚM. 135

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la Glosopoda en el término municipal de Villaverde de Arcayos, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 21 de Junio de 1946.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.

León, 24 de Octubre de 1946.

3626 El Gobernador civil.

CIRCULAR NUMERO 139

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la Glosopeda en el término municipal de Vegarrienza, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 29 de Julio de 1946.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.

León, 26 de Octubre de 1946.

3627 El Gobernador civil

CIRCULAR NUMERO 140

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la Viruela Ovina, en el término municipal de Fresno de la Vega, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 8 de Agosto de 1946.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.

León, 28 de Octubre de 1946.

3628 El Gobernador civil.

CIRCULAR NUM. 141

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la Glosopeda en el término municipal de Cistierna, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 27 de Junio de 1946.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.

León, 29 de Octubre de 1946.

3629 El Gobernador civil.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de acopio de piedra machacada para reparación del firme incluso su empleo

en recargos en los kilómetros 56 al 73 de la carretera de Sahagún a Las Arriendas, he acordado, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista D. Francisco Delgado Blanco, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es de Cistierna, Sabero y Crémenes, en un plazo de 20 días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas Autoridades la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 11 de Noviembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, P. A., F. Roderos.
3668

Caja de Recluta número 60 - Astorga

El primero de Diciembre próximo se celebrará en esta Dependencia, sita en la calle de Pío Gullón, número 24 de esta Plaza, el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo de 1947, debiendo los Alcaldes cumplir lo dispuesto en los artículos 220 y 221 del Reglamento de Reclutamiento vigente.

Astorga, 9 de Noviembre de 1946.—
El Coronel Primer Jefe, Joaquín Asenjo Espinosa.
3662

Comisión provincial de Educación Nacional de León

Lista definitiva de aspirantes Maestras al desempeño de Escuelas interinas en esta provincia cuya convocataria fué hecha por esta Comisión el día 12 de Diciembre de 1944, y que se formula de acuerdo con lo dispuesto en el art. 49 de la Orden Ministerial de 20 de Agosto de 1938, Boletín Oficial del Estado del 26, una vez tenido en cuenta las reclamaciones que a la lista provisional y en el plazo indicado fueron presentadas, y que es la que ha de servir de base a partir de esta fecha para todos los nombramientos de Maestras interinas que se hagan por esta Comisión.

Comprendidas en el apartado 5.º del artículo 48

1 Doña María Ninfa Aldeano Fernández, hermana de dos muertos en la Campaña Nacional y perjuicios ocasionados por los rojos.

2 Doña María González Arias, perjuicios ocasionados por los rojos.

3 Doña Rosario Delgado Vázquez, madre de un muerto en la Campaña Nacional.

4 Doña Herminia Abella Salgado, hermana de un muerto en la Campaña Nacional y perjuicios ocasionados por los rojos.

5 Doña María Socorro González García, hermana de un muerto en la Campaña Nacional.

6 Doña Pilar Morla Mata, hermana de un muerto en la Campaña Nacional.

7 Doña Fructuosa Valladares Fernández, hermana de un muerto en la Campaña Nacional.

8 Doña Gumersinda Yebra Domínguez, hermana de un muerto en la Campaña Nacional.

9 Doña María Angeles García Rubio, hermana de un muerto en la Campaña Nacional.

10 Doña Engracia Felipe Baio, hermana de un muerto en la Campaña Nacional.

Comprendidas en el apartado 10 del artículo 48]

11 Doña Sebastiana Diez Barrientos, con 15 años, 2 meses y 9 días de servicios interinos.

12 Doña Engracia Fernández Santos, con 13 años, 10 meses y 7 días de servicios interinos.

13 Doña María Alvarez Mayo, con 13 años, un mes y 27 días de servicios interinos.

14 Doña Severina Sandoval Nicolás, 13 años, un mes y 14 días de servicios interinos.

15 Doña Margarita Prado Carnero, con 12 años, 4 meses y 24 días de servicios interinos.

16 Doña Sabina Marcos Cordero, con 11 años y 11 meses de servicios interinos.

17 Doña Obdulia Marcos Casado, con 11 años, 2 meses y 13 días de servicios interinos.

18 Doña María Asunción Tejerina Alonso, con 10 años, 8 meses y 18 días de servicios interinos.

19 Doña Esperanza Blanco de Dios, con 10 años, 3 meses y 17 días de servicios interinos.

20 Doña Ana García Sainz, con 10 años, 2 meses y 21 días de servicios interinos.

21 Doña Josefa Colinas Alvarez, con 10 años, 2 meses y 5 días de servicios interinos.

22 Doña Tomasa del Río Alvaréz, con 9 años, 9 meses y 4 días de servicios interinos.

23 Doña Elisa Marcello López, con 9 años, 6 meses y 21 días de servicios interinos.

24 Doña Florentina Rodríguez de Vega, con 9 años, 2 meses y 25 días de servicios interinos.

25 Doña María Dolores Guerrero González, con 8 años, 7 meses y 20 días de servicios interinos.

26 Doña Simona Fernández Villar, con 8 años, 7 meses y 20 días de servicios interinos.

27 Doña Olimpia Teijón Gómez, con 8 años, 7 meses y 19 días de servicios interinos.

28 Doña Jacinta Alejo Riofrio, con 8 años, 7 meses y 19 días de servicios interinos.

29 Doña María Dolores Argüello de la Fuente, con 8 años, un mes y 13 días de servicios interinos.

30 Doña Belarmina Fernández Alonso, con 8 años y 20 días de servicios interinos.

31 Doña Cayetana Fernández Celadilla, con 8 años y 10 días de servicios interinos.

32 Doña Bárbara González Fernández, con 7 años, 9 meses y 16 días de servicios interinos.

33 Doña Maximiliana Alvarez Riaño, con 7 años, 8 meses y 13 días de servicios interinos.

34 Doña Francisca Montalvo González, con 7 años, 8 meses y 4 días de servicios interinos.

35 Doña Josefa Ferrero Charro, con 7 años, 7 meses y 29 días de servicios interinos.

36 Doña María Socorro González González, con 7 años, 7 meses y 27 días de servicios interinos.

37 Doña Julia Fernández Reguera, con 7 años, 2 meses y 15 días de servicios interinos.

38 Doña María Dolores Flórez Bardón, con 7 años, un mes y 20 días de servicios interinos.

39 Doña Rosa Fidela Sierra Suárez, con 6 años, 9 meses y 18 días de servicios interinos.

40 Doña Elena Rollón Mariñas, con 6 años, 8 meses y 6 días de servicios interinos.

41 Doña Guillermina Hernández de Sabada, con 6 años, 5 meses y 17 días de servicios interinos.

42 Doña Sofia Cela Ordóñez, con 6 años, un mes y 4 días de servicios interinos.

43 Doña María Carmen Osorio Solís, con 6 años y un mes de servicios interinos.

44 Doña Adelina Marto Rodríguez, 6 años y 18 días de servicios interinos.

45 Doña Vicenta García Crespo, con 6 años y 13 días de servicios interinos.

46 Doña María Cruz Bermejo Conzález, con 5 años, 8 meses y 23 días de servicios interinos.

47 Doña María Angeles Moldes Garcia, con 5 años, 6 meses y 25 días de servicios interinos.

48 Doña Josefa Valcarce Rodríguez, con 5 años, 6 meses y 23 días de servicios interinos.

49 Doña Trinidad López Siscar, con 6 años y 4 días de servicios interinos.

50 Doña Eulalia González Bardón, con 5 años, 6 meses y 22 días de servicios interinos.

51 Doña Marina Tejerina López, con 5 años, 5 meses y 5 días de servicios interinos.

52 Doña Cancianila Morán Morán, con 5 años, 4 meses y 4 días de servicios interinos.

53 Doña Angeles Castellanos Ferreros, con 5 años, 3 meses y 15 días de servicios interinos.

54 Doña Eloina Aparicio Ruiz, con 5 años, 2 meses y 28 días de servicios interinos.

55 Doña Rufina Viñuela González, con 5 años y 3 días de servicios interinos.

56 Doña Angeles López González, con 4 años, 11 meses y 13 días de servicios interinos.

57 Doña María Sofia de Prado Salazar, con 4 años, 10 meses y 23 días de servicios interinos.

58 Doña Benigna Valladares Campos, 4 años, 9 meses y 10 días de servicios interinos.

59 Doña Benigna Baños Baños, con 4 años, 8 meses y 23 días de servicios interinos.

60 Doña Domitila García Hernández, con 4 años, 8 meses y 19 días de servicios interinos.

61 Doña Concepción García Rodríguez, con 4 años, 8 meses y 9 días de servicios interinos.

62 Doña Benigna Almanza Fernández, con 4 años, 3 meses y 23 días de servicios interinos.

63 Doña Soledad Argüello González, con 4 años, 2 meses y 13 días de servicios interinos.

64 Doña María Gloria Mallo Rubio, con 4 años y 2 meses de servicios interinos.

65 Doña María Bartolomé Bellanco, con 4 años y 14 días de servicios interinos.

66 Doña Nicasia Calvo Cabrero, con 4 años y 5 días de servicios interinos.

67 Doña Carmen Alvarez García, con 3 años, 11 meses y 17 días de servicios interinos.

68 Doña Isabel Caurel Fernández, con 3 años, 10 meses y 29 días de servicios interinos.

69 Doña Agripina Viejo Fernández, con 3 años, 10 meses y 3 días de servicios interinos.

70 Doña Celia Falagán Castro, con 3 años, 9 meses y 28 días de servicios interinos.

71 Doña Marcelina Fernández Rodríguez, con 3 años, 9 meses y 20 días de servicios interinos.

72 Doña Alfonso Pérez Carreño, con 3 años, 9 meses y 16 días de servicios interinos.

73 Doña Enriqueta Díaz Alonso, con 3 años, 8 meses y 4 días de servicios interinos.

74 Doña Bernardina Pérez Lombas, con 3 años, 6 meses y 29 días de servicios interinos.

75 Doña María Angeles Amigo Sánchez, con 3 años, 6 meses y 15 días de servicios interinos.

76 Doña Cándida Rodríguez Gallejo, con 3 años, 6 meses y 9 días de servicios interinos.

77 Doña María Jacinto Casado Gómez, con 3 años, 5 meses y 18 días de servicios interinos.

78 Doña Mélida García Ramos, con 3 años, 4 meses y 8 días de servicios interinos.

79 Doña Camila Corcoba García, con 3 años, 3 meses y 22 días de servicios interinos.

80 Doña María Clemencia Fernández Colinas, con 3 años, 3 meses y 21 días de servicios interinos.

81 Doña Adelina Cobos Márquez, con 3 años, 2 meses y 17 días de servicios interinos.

82 Doña Saturnina Cordero Manjarín, con 3 años, 2 meses y 14 días de servicios interinos.

83 Doña María Díaz Campelo, con 3 años, un mes y 20 días de servicios interinos.

84 Doña Gregoria Blanco González, con 2 años, 11 meses y 17 días de servicios interinos.

85 Doña Antonia Turrado Turrado, con 2 años, 10 meses y 25 días de servicios interinos.

86 Doña María del Pozo Martínez, con 2 años, 10 meses y 17 días de servicios interinos.

87 Doña Catalina Díez Martínez, con 2 años, 9 meses y 25 días de servicios interinos.

88 Doña Herminia Castaño Vidales, con 2 años, 8 meses y 26 días de servicios interinos.

89 Doña Irene Rubial González, con 2 años, 6 meses y 29 días de servicios interinos.

90 Doña Margarita Gordo Jiménez, con 2 años, 6 meses y 11 días de servicios interinos.

91 Doña Elvira Martínez Rubio, con 2 años, 6 meses y 9 días de servicios interinos.

92 Doña Sabina Hidalgo Cadenas, con 2 años, 5 meses y 21 días de servicios interinos.

93 Doña Magdalena Villafañe García, con 2 años, 4 meses y 8 días de servicios interinos.

94 Doña Celia Viejo Fernández, con 2 años y 4 meses de servicios interinos.

95 Doña Soledad Caño Centeno, con 2 años, 3 meses y 9 días de servicios interinos.

96 Doña Natalia Fernández Rubio, con 2 años, 2 meses y 29 días de servicios interinos.

97 Doña Ana Bercianos Marcos, con 2 años, 2 meses y 20 días de servicios interinos.

98 Doña Rosalía Posado Rubio, con 2 años y 2 meses de servicios interinos.

99 Doña Socorro Rodríguez González, con 2 años, un mes y 25 días de servicios interinos.

100 Doña Bienvenida Robles Fernández, con 2 años y 24 días de servicios interinos.

101 Doña Joaquina Monroy Fernández, con 2 años y 7 días de servicios interinos.

102 Doña Erundina Castro González, con 2 años y 3 días de servicios interinos.

103 Doña Sabina Fernández Díez, con un año, 11 meses y 3 días de servicios interinos.

104 Doña Angela Muñoz Flórez, con un año, 10 meses y 6 días de servicios interinos.

105 Doña María Josefa Rodríguez Llamas, con un año, 9 meses y 12 días de servicios interinos.

106 Doña María Monroy Fernández, con un año, 8 meses y 12 días de servicios interinos.

107 Doña Consuelo Cellejo de Vega, con un año, 8 meses y 5 días de servicios interinos.

108 Doña Celestina Fuertes García, con un año, 8 meses y 15 días de servicios interinos.

109 Doña María Trinidad Álvarez García, con un año, 7 meses y 19 días de servicios interinos.

110 Doña Elena Álvarez Rodríguez, con un año, 6 meses y 12 días de servicios interinos.

111 Doña María Patrocinio Arias Rodríguez, con un año y 5 meses de servicios interinos.

112 Doña Rosario Argüello Pérez, con un año, 4 meses y 13 días de servicios interinos.

113 Doña Luis García Zoya, con un año, 3 meses y 23 días de servicios interinos.

114 Doña Erundina Martínez Iglesias, con un año, 3 meses y 17 días de servicios interinos.

115 Doña Angela O. Arias Fernández, con un año, 2 meses y 8 días de servicios interinos.

116 Doña Beatriz Santos Sevilla, con un año, un mes y 13 días de servicios interinos.

117 Doña Modesta Tejerina López, con un año y 12 días de servicios interinos.

118 Doña María Dolores Fuertes García, con 11 meses y 18 días de servicios interinos.

119 Doña Josefa Reguera Magadán, con 10 meses y 12 días de servicios interinos.

120 Doña María Dolores Gutiérrez Díez, con 9 meses y 19 días de servicios interinos.

121 Doña Presentación Ferrero Tejedor, con 8 meses y 28 días de servicios interinos.

122 Doña Marina García Rodríguez, con 8 meses y 19 días de servicios interinos.

123 Doña Estker Saavedra García, con 8 meses y 17 días de servicios interinos.

124 Doña Amparo Valdés Quintero, con 7 meses y 8 días de servicios interinos.

125 Doña Carmen González Colas, con 3 meses y 19 días de servicios interinos.

126 Doña Josefa Gómez Mora, con 3 meses y 8 días de servicios interinos.

127 Doña Ana María Rodríguez Fernández, con 2 meses y 14 días de servicios interinos.

128 Doña Felicidad Caminero Anto, con 25 días de servicios interinos.

Comprendidas en el apartado 11 del artículo 48

129 Doña Matilde García Martín, terminó los estudios el 17-7-1913.

130 Doña María Celia González Gallego, terminó estudios en 28-9-17.

131 Doña Leonarda del Egipto Barragán, terminó estudios en 1913.

132 Doña María Pilar Santamarta Gallego, terminó estudios en 1934.

133 Doña Micaela García Bayón, terminó estudios en 1935.

134 Doña María Mercedes Pérez Tahones, terminó estudios en 1940.

135 Doña Angela Carrera Fierro, terminó estudios en 1940.

136 Doña María Fernández Buelta, terminó estudios en 1940.

137 Doña Julia Fernández Buelta, terminó estudios en 1940.

138 Doña Paulina García García, terminó estudios en 1941.

139 Doña Aurora Alonso Mendaña, terminó estudios en 1941.

140 Doña Amelia Cardillo Díez, terminó estudios en 1941.

141 Doña Ascensión Flecha Díez, terminó estudios en 1943.

142 Doña Pilar Matilla Álvarez, terminó estudios en 1943.

143 Doña Encarnación Álvarez García, terminó estudios en 1943.

144 Doña María Francisca Bahillo Escudero, terminó estudios en 1944.

145 Doña Saturnina Espadas Pastrana, terminó estudios en 1944.

146 Doña Manuela Pacios Franco, terminó estudios en 1944.

147 Doña Anisia Baños Baños, no justifica tener servicios ni cuándo terminó la carrera.

148 Doña Gregoria Martínez Álvarez, no justifica servicios ni cuándo terminó la carrera.

149 Doña Consuelo Aparicio Ruiz, no justifica estudios ni cuándo terminó la carrera.

150 Doña María Álvarez Flórez, no justifica servicios ni cuándo terminó la carrera.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

León, 31 de Octubre de 1946.—El Secretario, Cándido Álvarez.—Visto Bueno: El Vicepresidente, Ismael Norzagaray. 3589

Administración municipal

Ayuntamiento de Fresno de la Vega

Las listas de vecinos e impuesto sobre consumo de vinos del presente año, confeccionadas por este Ayuntamiento, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal, para oír reclamaciones, por el plazo de ocho días.

Fresno de la Vega, 5 de Noviembre de 1946.—El Alcalde, Matías Carpintero. 3574